



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
08/02/2022



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

ADL

Expediente 932150D

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES SOBRE LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA FCOS02 "BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES" DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN «TALLERES DE EMPLEO»

Nombre del Proyecto: T. E. "APOYO ADMINISTRATIVO A DEPARTAMENTOS MUNICIPALES"
Expte.: FOTAE/2021/57/46

El grupo de Trabajo mixto designado para la selección de participantes, según la Orden 06/2020, de 07 de diciembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación «Talleres de Empleo», destinado a mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo participantes, mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública o de interés social, ha establecido que, para la selección del personal Docente de la formación complementaria FCOS02 "Básico de prevención de Riesgos Laborales" de Talleres de Empleo, el procedimiento a seguir sea por Convocatoria pública expuesta en el tablón de anuncios de la entidad, donde constará el periodo de presentación de solicitudes publicado mediante edicto de la entidad promotora.

Docente de Formación complementaria:

Titulación: Técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales o Titulación Universitaria con Técnico Superior en Riesgos Laborales.

-Experiencia o competencia docente: CAP o similar.

La Selección se realizará según se establece en las Bases Generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo del programa mixto Talleres de Empleo.

Las solicitudes se presentarán Telemáticamente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almussafes mediante Instancia General, disponible en la página web del Ayuntamiento de Almussafes www.almussafes.es o en las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **9 al 15 de febrero de 2022**, ambos incluidos. **Teléfono de información ADL: 961782215.**

En Almussafes

El Alcalde



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA R23K RFF3 JJYP HJKZ

ANUNCIO SELECCIÓN PRL FOTAE/2021/57/46 - SEFYCU 3049139

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1